

REUNIÓN ASAMBLEA ORDINARIA ACTA No. 8

En la ciudad de Bogotá a los 31 días del mes de marzo de 2020, siendo las 4:00 pm, se reunieron en sesión ordinaria No. 8, los integrantes de la Corporación Geopatrimonio, en las oficinas de la administración, situada en la carrera 12 No. 115-42 Apartamento 104, previa convocatoria realizada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley.

A continuación, Jennifer Angel Amaya como presidente de la Corporación declaró abierta la sesión y se procedió como a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y designación de presidente y secretario de la asamblea
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior No. 7
4. Presentación y aprobación del balance general con corte al 31 de diciembre de 2019
5. Autorización trámite de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN
6. Informe de gestión del representante legal y destinación de excedentes
7. Aprobación del informe de gestión y destinación de excedentes
8. Otras proposiciones
9. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum dando como resultado el 100% de asistencia. Asistieron Jennifer Angel, Mauricio Blanco, Yolanda Angel y Milena Ordoñez.

Se designó a Jennifer Angel Amaya como Presidente y a Mauricio Alberto Blanco como Secretario de la reunión.

2. Aprobación del orden del día

Una vez leído el orden del día, este fue aprobado por la totalidad de los asistentes.

3. Lectura y aprobación del Acta anterior No.7

Se dio lectura al acta anterior No. 7, de la sesión extraordinaria del 30 de enero de 2020, siendo aprobada por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del Balance General con corte al 31 de diciembre de 2019

El Tesorero es su calidad de Corporando y designado según los Estatutos de la Corporación

velar por el correcto manejo de los bienes y fondos de la corporación, da lectura del Balance Financiero con corte 31 de Diciembre de 2019, dichos estados fueron enviados vía correo electrónico con anterioridad a cada uno de los asociados junto con las respectivas notas y fueron presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Durante el 2019 se obtuvieron ingresos por dos convenios con WWF, por un valor total de \$12.000.000 COP, los cuales fueron destinados a la ejecución de las actividades pactadas en dichos convenios. En el ejercicio contable del año 2019 no hubo excedentes, y por el contrario se generó pérdida por \$ 5.845.000, quedando un excedente acumulado de \$1.506.148, que será reinvertido en los gastos administrativos como renovación de la matrícula comercial, pago de administración y hosting de la página web.

5. Aprobación del Balance general con corte al 31 de Diciembre de 2019.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

6. Autorización tramite permanencia en el régimen tributario especial ESAL

Se realiza autorización expresa al representante legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

7. Informe de gestión del representante legal

La representante legal Jennifer Angel presentó su informe de gestión, resaltando los aspectos administrativos y los aspectos operativos o misionales. Dentro de los aspectos administrativos se encuentra el análisis del estado de resultados y balance general, indicando que los ingresos del año se relacionaron con la ejecución de los convenios con WWF, indicando que desafortunadamente los ingresos disminuyeron en relación a años anteriores. Por lo anterior, se generó pérdida como resultados del ejercicio contable. La disminución de ingresos se relacionó no con la falta de gestión, sino con la falta de inversión en asuntos ambientales que se presentó en 2019.

El excedente acumulado de años anteriores se destinará a los gastos administrativos como renovación de matrícula.

De la misma manera se realizó la renovación de la matrícula mercantil para el año 2020 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, y se remitieron los documentos de constitución, financieros y contables a las autoridades correspondientes, por un lado la DIAN para completar el trámite de permanencia en el régimen especial, y por el otro lado, la Dirección de Inspección y Vigilancia de las personerías jurídicas de la Alcaldía de Bogotá.

Dentro de los aspectos operativos se encuentra a resaltar:

- Presentación de dos trabajos en el Congreso Colombiano de Geología, de los resultados de los inventarios geológicos y la investigación del ciclo geoquímico del Hg en el Chocó.
- Envío de artículo para publicación en revista científica de la UNAL, con los resultados de la investigación del ciclo geoquímico del Hg en el Chocó.
- Participación en 3er International Summer University Geoparks, Sustainable Regional Development and Healthy Lifestyles University of Trás-os-Montes e Alto Douro, Vila Real, Portugal 8 al 14 de julio de 2019. Estableciendo contactos y mejorando el

conocimiento de geoparques europeos.

- Publicación del libro "Inventario Biológico y Social Colombia: Bajo Caguán-Caquetá" donde Geopatrimonio aparece en la sección de "Colaboradores", junto con la afiliación de Jennifer Angel Amaya representando a Geopatrimonio. El libro de encuentra disponible en la página web para su descarga y divulgación.
- Participación en el tercer Inventario geológico, biológico y social realizado en el país en el bajo Putumayo, con el fin de estudiar las rocas, suelos y aguas de la región. Un esfuerzo binacional Perú-Colombia que reunió a 22 organizaciones de orden local, nacional e internacional. El inventario se realizó en el mes de noviembre.
- Presentación de propuestas y gestión de "Geodiversidad y ciclismo",
- Convenio con Universidad Antonio Nariño. Se adelantó la gestión para el convenio y el curso de patrimonio geológico.
- Participación en el II Taller regional de Geoparques aspirantes de la UNESCO, que se realizó en Manizales.
- Reunión con el congresista Juan Carlos Lozada para impulsar temas ambientales.

8. Propositiones y varios

Se establece la necesidad de inscribir la experiencia de la Corporación en el RUP de la Cámara de Comercio, con el objetivo de celebrar contratos con entidades estatales, y de la misma forma en el SECOP.

Se presenta la oportunidad de liderar la creación de la RED COLOMBIANA DE PATRIMONIO GEOLÓGICO, a raíz de la participación de Geopatrimonio en el I Encuentro Colombiano de Patrimonio Geológico.

Es necesario seguir buscando fuentes de financiación para los proyectos y actividades de Geopatrimonio a través de convenios, subvenciones, etc.

Se requiere mayor constancia en la elaboración de contenido de divulgación en la página web.

9. Lectura y aprobación del Acta

Siendo las 6:00 pm, se cierra la sesión y se da lugar a la redacción del acta de la reunión. Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y Secretario de la Reunión.



Jennifer Angel Amaya
Presidente



Mauricio Alberto Blanco
Secretario